INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	2601065		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACIÓN AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.		
CONTRATANTE:	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S		
CONTRATISTA:	LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.813.593
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUZ ADRIANA BERNAL ARIAS	CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2026

DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:	X	FINAL:	
INFORME No:	6	PERIODO DEL INFORME:	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$14.850.000	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	3 DE AGOSTO DE 2026
VALOR ADICIÓN (Si aplica):		$5.940.000	

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	JULIO	NÚMERO DE PLANILLA:	37885561	
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		$218.900		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		$ 280.200		
	Pago Aporte a la ARL:		$42.700		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		SI		NO	X
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		SI	X	NO	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	**RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**	**SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL (Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)**
1. Apoyar con la orientación a las personas o turistas que visiten cada uno de los Puntos de información Turística PIT del Parque Benjamín López localizado en la Cra 22 Cll 31 de la ciudad de Manizales, y Punto de información Turística del Terminal de Transportes ubicado en la Cra 43 No 65-100 los Cámbulos y los puntos de información itinerantes que se ubiquen en diferentes espacios de la ciudad cuando sea requerido por la entidad, en forma oportuna, eficiente y suficiente durante su visita, así como en las eventualidades e imprevistos que se presenten durante su permanencia en el lugar de ejecución del objeto contractual, procurando su mayor satisfacción, garantizar la entregar al visitante de una explicación completa y detallada de las atracciones turísticas de la ciudad y específicamente de aquella para la que el visitante indague, despejando dudas, respondiendo preguntas y efectuando un acompañamiento permanente al mismo, teniendo en cuenta los conocimientos específicos sobre la materia.	Se dio cumplimiento a la siguiente obligación durante el mes de junio en el Pit Benjamín López y Pit terminal, donde se brindó información oportuna y de calidad a los visitantes nacionales y extranjeros, se suministró información como: direcciones, alojamientos, sitios de interés turístico, prestadores de servicios turísticos, restaurantes, agencias operadoras de viajes con su respectivo RNT al día, cambios de divisa, renta de autos, servicio de transporte intermunicipal- urbano y rutas turísticas. A continuación, se relaciona la cantidad de personas atendidas en cada punto. **PIT Benjamín: 145** Nacionales: 122 Extranjeros: 23 **PIT Terminal: 293** Nacionales: 167 Extranjeros: 126 **Pit itinerante 24 de julio: Feria mujeres reales.** 67 pax **Pit itinerante 26 de julio: Feria mujeres reales** 35 pax Para un **total de 540** personas atendidas en junio. Adicionalmente, se compartió el mapa en pdf y se realizó sensibilización de la app turística mzl del alma.	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación uno

2. Apoyar en la realización de un sondeo mensual de las estadísticas del sector turismo: Red de Ecoparques, Alojamientos de la ciudad, Ingreso visitantes a los diferentes atractivos, Terminal de transportes, Aeropuerto y demás atractivos culturales y turísticos de la ciudad.	Se dio cumplimiento a dicha obligación, donde se actualizo la base de datos denominada ***Estadísticas generales de atractivos turísticos 2026.*** se realizó mediante llamada telefónica, correo y WhatsApp, a los siguientes atractivos: - Ecoparque Los Yarumos 11.642 - Ecoparque los Alcázares: 11.98 - Monumento a Los Colonizadores: 15.570 - Bosque Popular el Prado: 12.408 - Jardín botánico: 110 - Centro de Museos de la Universidad de Caldas: 624 Se anexa link del consolidado general de las estadísticas de atractivos turísticos que se solicitan mes atrasado, en este caso en el mes de Julio se recolecta la información del mes de junio 2026. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nwmHglacpgbgleqEVSqixZv8w2QN8k0j/edit?usp=sharing&ouid=114301724282704953228&rtpof=true&sd=true	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación dos https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nwmHglacpgbgleqEVSqixZv8w2QN8k0j/edit?usp=sharing&ouid=114301724282704953228&rtpof=true&sd=true
3. Apoyar en la actualización permanente de la información turística con los prestadores de servicios turísticos (urbano y rural) que tengan el Registro Nacional de Turismo: RNT, en cuanto a sus productos y bases de datos, así: **/ Nombre del establecimiento** **/ Dirección, teléfono y correo electrónico** **/ Representante legal** **/ Número de Registro Nacional de Turismo.**	Se dio cumplimiento a dicha obligación durante el mes de julio se alimentó la base de datos de prestadores turísticos especialmente de Agencias operadoras de viajes y bares y discotecas, mediante el RUES, llamada telefónica y chats de WhatsApp se verifico y corroboro información actualizada sobre: Nombre del establecimiento, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, nombre del representante legal, RNT vigente, producto turístico, local, regional, nacional, extranjero, etc. También se está trabajando en conjunto la base de datos de bares y discotecas. Se anexa link de consulta Link Agencias operadoras: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VZlOMP6JHjgL7hrRKXNev67NH3qVTh5rHXwhXIoLi-E/edit?usp=sharing Link de bares y discotecas:	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación tres Link Agencias operadoras: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VZlOMP6JHjgL7hrRKXNev67NH3qVTh5rHXwhXIoLi-E/edit?usp=sharing

	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VZlOMP6JHjgL7hrRKXNev67NH3qVTh5rHXwhXIoLi-E/edit?usp=sharing	Link de bares y discotecas: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VZlOMP6JHjgL7hrRKXNev67NH3qVTh5rHXwhXIoLi-E/edit?usp=sharing
4. Garantizar la prestación del servicio de guianza cuando sea requerido, en los City Tours organizados por la Promotora de Eventos y Turismo en coordinación con otras instituciones y el supervisor del contrato.	Durante este mes de julio no fui requerida para el servicio de city tour, pero se realizó sensibilización y se informo en campo en la zona de taquillas terminal. Donde se brindó oriento y guio a los visitantes sobre los sitios de interés como centro histórico, Chipre, red de ecoparques, museos y centros comerciales.	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación cuatro.
5. Prestar apoyo en la sensibilización y difusión de la App Manizales Del Alma.	Se dio cumplimiento con dicha obligación, en el mes de julio se realizó la sensibilización y difusión de la app mi Manizales del alma, invitando a locales y turistas a que hagan uso de esta excelente herramienta, que permite conocer de una forma más detallada los servicios turísticos de la ciudad. Así mismo se realizó sensibilización de la app turística, por medio de los PITS itinerantes en expoferias feria de mujeres reales, el día 24 y 26 de julio, en el Pit Benjamín López, hoteles fundadores y sector cable aéreo estación centro y en el Pit Terminal a un total de 540 personas. Se anexa link y documento Word ***app turística en diferentes eventos y PITS 2026***. https://docs.google.com/document/d/12gSUrW0HLSsZsAZQEIHrniKqgzqSm4P1/edit?usp=sharing&ouid=109902687445227640210&rtpof=true&sd=true	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación cinco https://docs.google.com/document/d/12gSUrW0HLSsZsAZQEIHrniKqgzqSm4P1/edit?usp=sharing&ouid=109902687445227640210&rtpof=true&sd=true
6. Dar información de los prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de turismo vigente.	En el mes de julio se dio cumplimiento a dicha obligación, donde se entregó publicidad disponible, de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, en los PITS tales como: restaurantes, hoteles, hostales, alojamientos rurales, sitios de naturaleza, ecoparques y agencias operadoras de viajes, que tiene RNT y	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación seis

	que cumplen con requisitos de ley, son responsables y prestan servicios de calidad, esto con el fin de promover un turismo responsable y el uso de servicios legales de los visitantes en la cuidad. También se entregó información de prestadores turísticos en el PIT itinerante de la expoferias: feria de mujeres reales.	
7. Aplicar los formatos de encuestas diseñados por la Promotora de Eventos y Turismo para recolección de información de residentes y visitantes Centro Histórico como destino sostenible (40 encuestas Residentes y 40 encuestas Turistas mensuales), a visitantes que arriban a los Puntos de información Turística y/o otros atractivos entregar las mismas al supervisor del contrato, con cada informe. Así mismo realizar la tabulación y análisis de dicha información.	Durante el mes de julio se dio cumplimiento con dicha obligación, se diligencio por parte de los visitantes locales de forma física 40 formatos denominados ***"encuesta de satisfacción con Manizales como destino turístico sostenible residentes***" y 40 formatos ***"encuesta de satisfacción con Manizales como destino turístico sostenible turistas y visitantes".*** La información que se encuentra condensada en los links que se relacionan a continuación: LINK ESTADISTICAS RESIDENTES AÑO 2026. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yMH14Hu1PCErgCSNp610BB77OZPjxhbw9t9BLiswhwo/edit?usp=sharing LINK MONITOREO ECONÓMICO TURISTAS Y VISITANTES AÑO 2026. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PI9-CDUcpS7SZeuSxe5LbydeToNpgJnPbPPsykXzb2k/edit?usp=sharing	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación siete LINK ESTADISTICAS RESIDENTES AÑO 2026. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yMH14Hu1PCErgCSNp610BB77OZPjxhbw9t9BLiswhwo/edit?usp=sharing LINK MONITOREO ECONÓMICO TURISTAS Y VISITANTES AÑO 2026 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PI9-CDUcpS7SZeuSxe5LbydeToNpgJnPbPPsykXzb2k/edit?usp=sharing

8. Apoyar y coordinar las capacitaciones y/o sensibilización turística dirigida a diferentes grupos objetivo en los pit, y/o otro tipo de espacio comercial de la ciudad de manera mensual.	Durante el mes de julio de acuerdo a lo solicitado en dicha obligación, se procedió a realizar apoyo, sensibilización y difusión de la app mi Manizales del alma, promocionar los sitios turísticos de la ciudad y promover los prestadores turísticos que están legalmente constituidos invitando a locales y turistas a que hagan uso de nuestros atractivos. También se apoyó el pit itinerantes de expo ferias (mujeres reales) que se realizo durante el mes. Se anexa link de documento Word ***app turística en diferentes eventos y PITS 2026***. https://docs.google.com/document/d/12gSUrW0HLSsZsAZQEIHrniKqgzqSm4P1/edit?usp=sharing&ouid=109902687445227640210&rtpof=true&sd=true se anexa fotografías	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación ocho.
9. Presentar informes parciales de actividades ejecutadas durante el desarrollo del objeto contractual en donde indique: archivo ordenado de toda le documentación que en razón a sus servicios reciba, con las respectivas evidencias (bases de datos, presentaciones, registros fotográficos, listados de asistencia, estadísticas, encuestas de visitantes y procedencia, entre otros.	Se elabora el presente in forme detallado donde se da cuenta del trabajo realizado durante el mes de julio, se anexa evidencias fotográficas, links de documentos, estadísticas y demás soportes de las actividades. La información condensada, se plasma de la manera más responsable, veraz y objetiva. Se entrega información en físico y también se envía por medio magnético al correo auxiliar.juridica@promotoraeventosyturismo.gov.co para su revisión y aprobación. Adjunto links: https://acortar.link/HXEqNJ https://acortar.link/e6m437 https://acortar.link/dLSEry	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación nueve. https://acortar.link/HXEqNJ https://acortar.link/e6m437 https://acortar.link/dLSEry
10.Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y ARL) de manera mensual.	Durante el mes de julio de 2026, se efectuaron los aportes correspondientes a: **seguridad social, pensión y ARL**, en cumplimiento de la normatividad vigente **y** de lo establecido en el contrato. Dichos pagos cubren la totalidad del periodo mencionado, por lo que se anexa comprobante de pago y planilla No. 37885561 del mes de julio.	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación diez

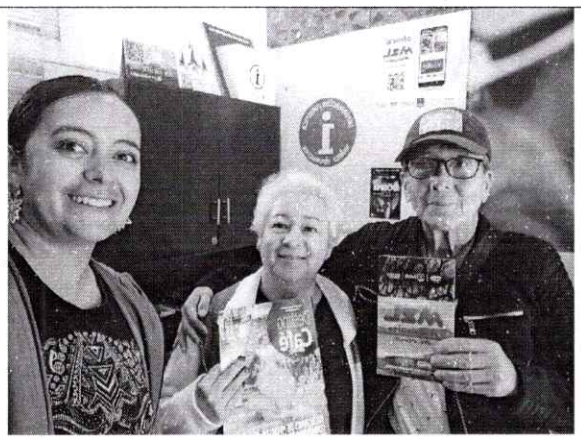
	Así mismo, se realizó la entrega física de los comprobantes y documentos de soporte, los cuales se encuentran respaldados con evidencia fotográfica que certifica el cumplimiento de este proceso.	
11. Las demás inherentes al objeto contractual, así como las necesarias para su correcto desarrollo.	En concordancia al correcto desarrollo del contrato, funciones y disposiciones, se realizó las actividades que se relacionan a continuación, de forma respetuosa, profesional y en coherencia con mi misión de ofrecer una atención de calidad, suministrando herramientas a los visitantes, con el finde que conocieran la ciudad y sus atractivos turísticos. Además, se realiza otras actividades dentro de los Pits como: - Actualización directorio denominado "***directorio solicitud de información estadísticas generales de atractivos turísticos",*** este de manejo interno, donde se condenso información de relevancia sobre las personas que suministran la información de la base de datos de atractivos turísticos. - Actualización de información turística, confirmando horarios, costos y responsables de los sitios turísticos. - Mantenimiento de las instalaciones del Pit Benjamín y Pit Terminal, propendiendo por unas condiciones optimas de limpieza y orden. - Trabajo interinstitucional con entidades que suministran información relevante, de orden privada y estatal. - Promover la inclusión de grupos, brindado una atención de calidad y diferencial. - Facilitar un ambiente laboral de cooperación y respeto. - Entrega de revista destino café y de guía turística de Manizales, explicando la misma. - Entrega de mapa VistManizales en formato PDF.	Se anexa evidencia fotográfica en la obligación once

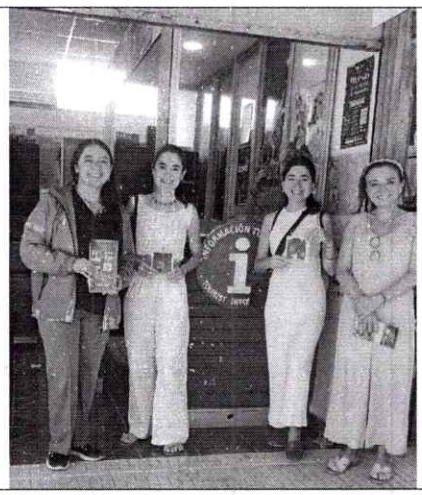
	- Entrega de postales viajeras como souvenir a los turistas o visitantes en los PIT. - Realizar alianzas interinstitucionales para promover la ubicación del PIT.	

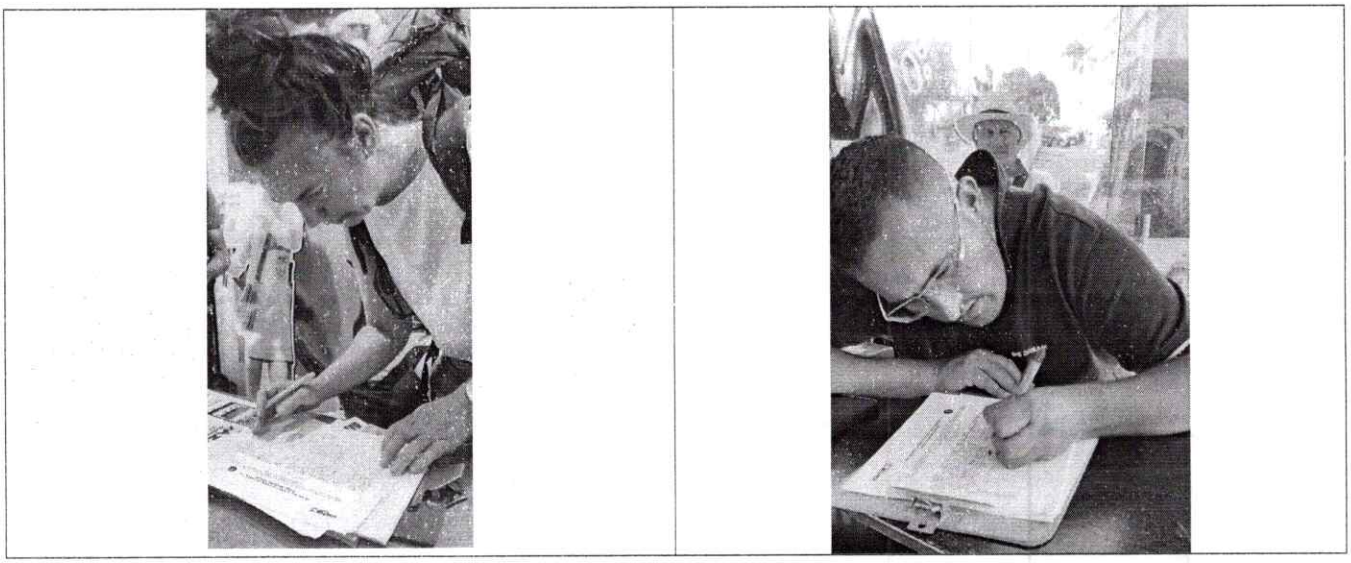
NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece:

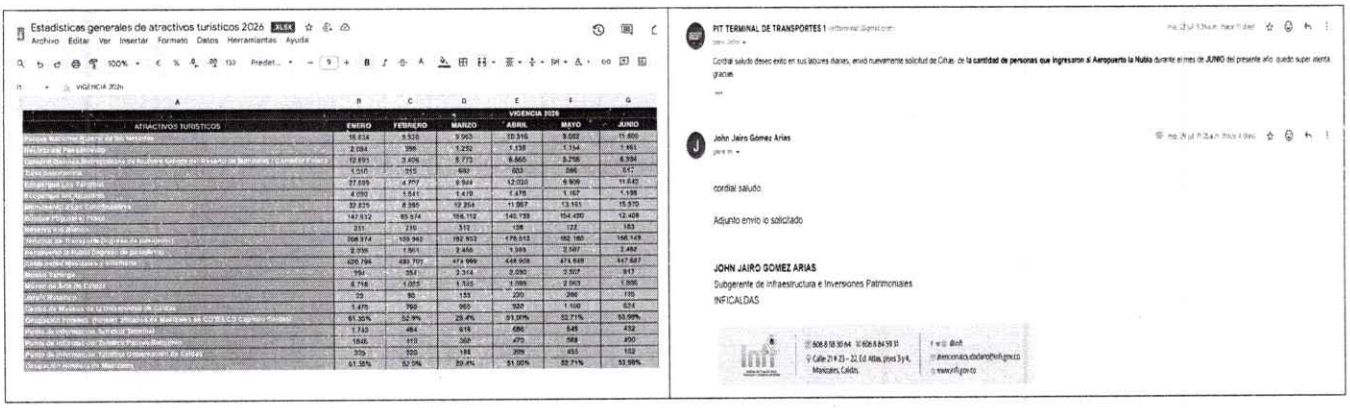
OBLIGACIÓN 1: Apoyar con la orientación a las personas o turistas que visiten cada uno de los Puntos de Información Turística PIT del Parque Benjamín López localizado en la Cra 22 CII 31 de la ciudad de Manizales, y Punto de Información Turística del Terminal de Transportes ubicado en la Cra 43 No 65-100 los Cámbulos y los puntos de información itinerantes que se ubiquen en diferentes espacios de la ciudad cuando sea requerido por la entidad, en forma oportuna, eficiente y suficiente durante su visita, así como en las eventualidades e imprevistos que se presenten durante su permanencia en el Lugar de ejecución del objeto contractual, procurando su mayor satisfacción, garantizar la entregar al visitante de una explicación completa y detallada de las atracciones turísticas de la ciudad y específicamente de aquella por la que el visitante indague, despejando dudas, respondiendo preguntas y efectuando un acompañamiento permanente al mismo, teniendo en cuenta los conocimientos específicos sobre la materia.







OBLIGACIÓN 2: Apoyar en la realización del sondeo mensual de las estadísticas de sector turismo: Red de ecoparques, alojamientos de la ciudad, ingreso de visitantes a los diferentes atractivos, terminal de transporte, aeropuerto y demás atractivos culturales y turísticos de la ciudad.



Estadisticas generales de atractivos turisticos 2026

ATRACTIVOS TURISTICOS	VIGENCIA 2026 ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Parque Nacional Nevado del Ruiz Versión...	16.614	9.520	9.963	10.346	9.082	11.600
Mirador del Parque Fundo	2.094	396	1.252	1.138	1.134	1.461
Complejo Termal Santa Rosa de Cabal (Balneario Termales)	12.691	5.406	5.773	6.665	5.756	6.594
Zona Ecoturística	1.516	315	680	603	586	672
Parque Ecológico Recreativo	27.039	4.777	9.564	12.020	6.909	11.642
Parque Ecológico Recreativo	4.050	1.541	1.419	1.478	1.167	1.196
Termales del Otoño	32.835	8.395	12.254	11.867	13.151	15.570
Nevado Ruta Norte	147.512	85.574	108.112	140.139	154.490	12.408
Reserva Río Blanco	211	210	512	108	122	163
Nevado de Santa Isabel (Ruta Norte Parque)	208.974	109.942	192.803	175.513	182.180	166.149
Termales de Santa Rosa de Cabal	2.206	1.561	2.450	1.369	2.587	2.482
Ciudad Cultural Aguadulce y Ermitaño	426.794	493.701	473.999	446.908	474.649	447.687
Museo Antioqueño	764	554	2.314	2.090	2.507	917
Museo de Arte de Caldas	6.718	1.055	1.103	1.086	2.063	1.866
Jardín Botánico	75	93	153	220	286	116
Parque de Bolívar en la Universidad de Caldas	1.475	760	953	920	1.100	674
Cementerio Católico (Nuevo) ubicado en Manizales en CORTECA Capilla Católica	61.30%	52.9%	29.4%	51.90%	52.71%	53.99%
Punto de Información Turística Terminal	1.743	484	615	686	545	432
Punto de Información Turística Parque Bolívar	1845	613	368	470	589	490
Punto de Información Turística Observatorio de Calores	378	220	188	309	453	152
Cementerio Católico de Manizales	61.30%	52.9%	29.4%	51.90%	52.71%	53.99%

PIT TERMINAL DE TRANSPORTES 1

Cordial saludo deseo exito en tus labores diarias, envió nuevamente solicitud de Cifras de la **cantidad de personas que ingresaron al Aeropuerto la Nubia** durante el mes de **JUNIO** del presente año quedo super atenta gracias

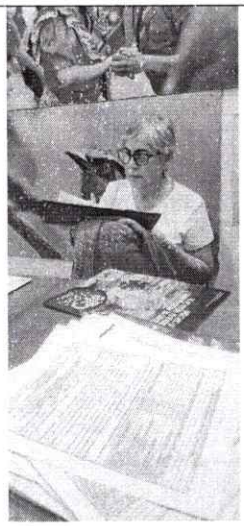
John Jairo Gómez Arias

cordial saludo.

Adjunto envio lo solicitado

JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
INFICALDAS

OBLIGACIÓN 3: Apoyar en la actualización permanente de la información turística de los prestadores de servicios turístico tanto urbano y rural que tengan el Registro Nacional de Turismo.





OBLIGACIÓN 4: Garantizar la prestación del servicio de guianza cuando sea requerido, en los City Tours organizados por la promotora de Eventos y Turismo en coordinación con otras instituciones y el supervisor del contrato.

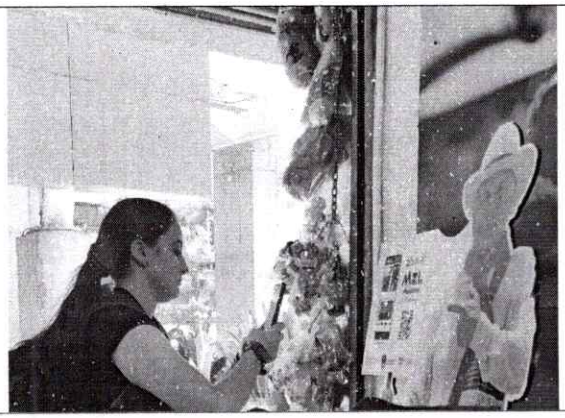




OBLIGACIÓN 5: Prestar apoyo en la sensibilización y difusión de la App Manizales del alma.



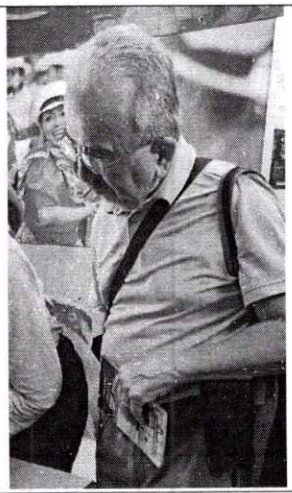




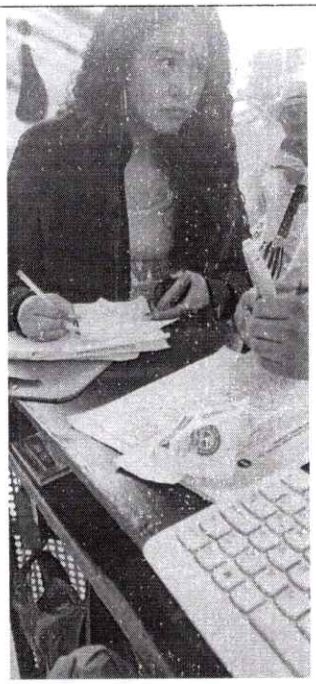


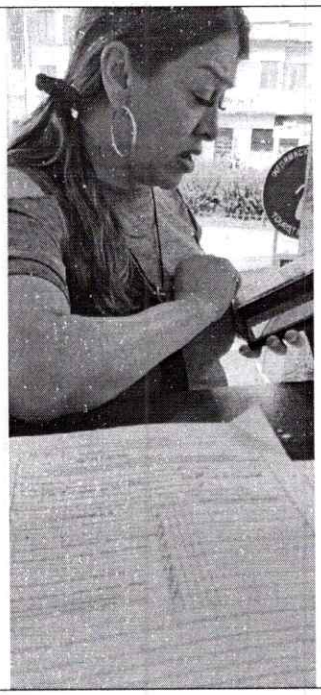
OBLIGACIÓN 6: Dar información de los prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de turismo vigente.





OBLIGACIÓN 7: Aplicar los formatos de encuestas diseñados por la Promotora de Eventos y Turismo para la recolección de información de residentes y visitantes al Centro Histórico como destino sostenible.



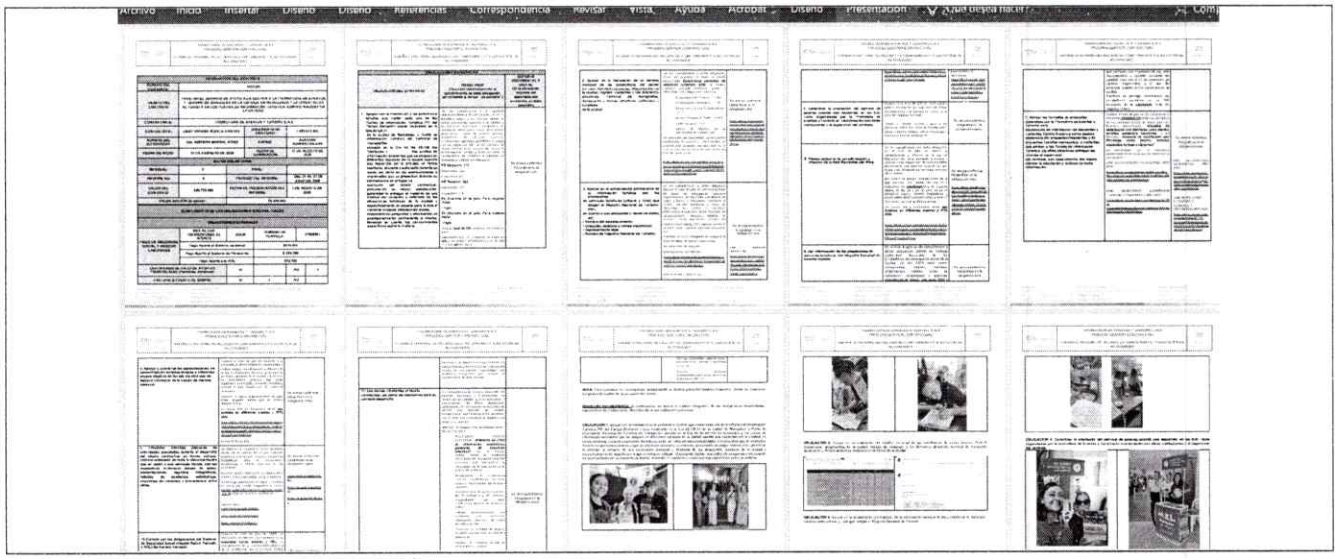


OBLIGACIÓN 8: Apoyar y coordinar las capacitaciones y/o sensibilización turística dirigida a diferentes grupos objetivo

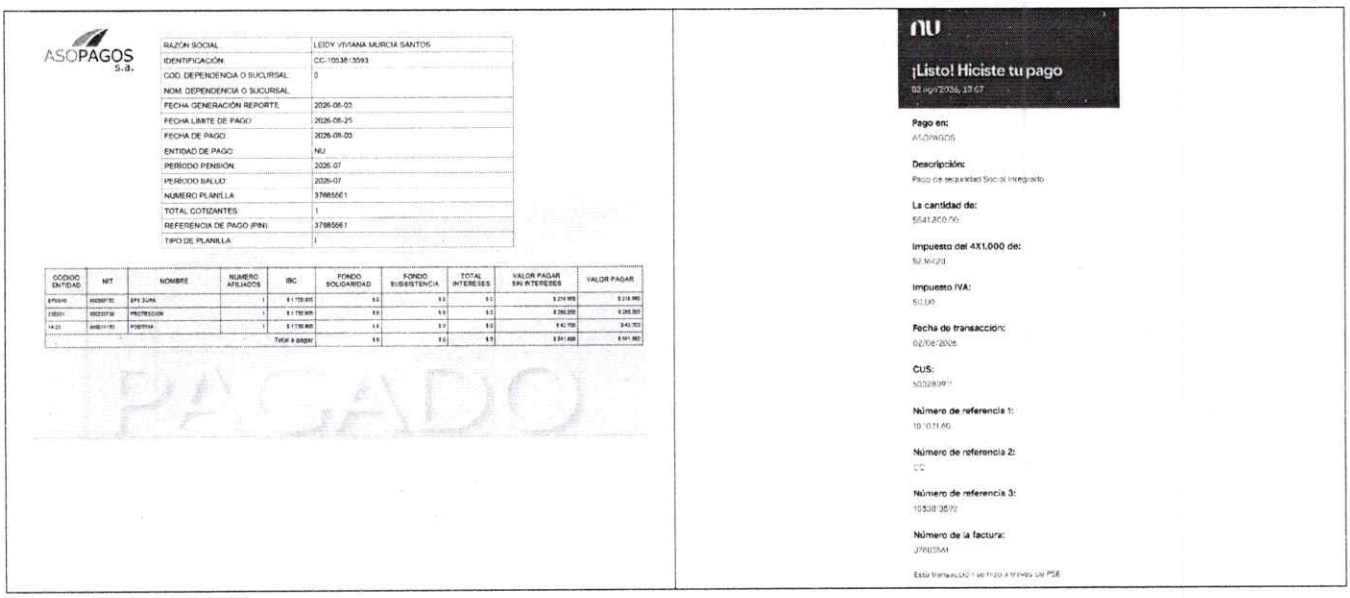




OBLIGACIÓN 9: Presentar informes parciales de actividades ejecutadas durante el desarrollo del objeto contractual.



OBLIGACIÓN 10: Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social, aportes parafiscales y ARL.



ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL	LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS
IDENTIFICACIÓN	CC-1053813593
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL	
FECHA GENERACIÓN REPORTE	2026-06-03
FECHA LIMITE DE PAGO	2026-06-25
FECHA DE PAGO	2026-06-03
ENTIDAD DE PAGO	NU
PERÍODO PENSIÓN	2026-07
PERÍODO SALUD	2026-07
NÚMERO PLANILLA	37985561
TOTAL COTIZANTES	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	37985561
TIPO DE PLANILLA	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS046	900156732	EPS SURA	1	$ 1.730.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.995	$ 214.995
14-01	800251788	PROTECCION	1	$ 1.730.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.205	$ 260.205
14-23	800211391	PORVENIR	1	$ 1.730.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.703	$ 342.703
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 817.903	$ 817.903

PAGADO

nu

¡Listo! Hiciste tu pago

02 ago/2026, 13:07

Pago en:
ASOPAGOS

Descripción:
Pago de seguridad Social Integrado

La cantidad de:
$641.800,00

Impuesto del 4X1,000 de:
$2.567,20

Impuesto IVA:
$0,00

Fecha de transacción:
02/08/2026

CUS:
50328397

Número de referencia 1:
10130138

Número de referencia 2:
CC

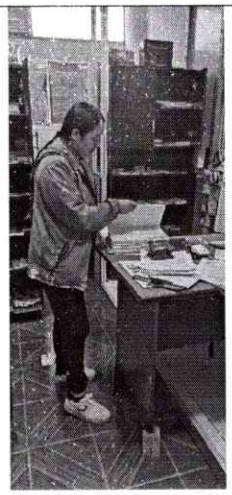
Número de referencia 3:
1053813593

Número de la factura:
37985561

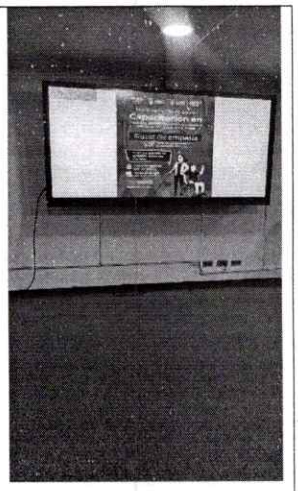
Esta transacción se realizó a través de PSE

OBLIGACIÓN 11: Las demás inherentes al objeto contractual, así como las necesarias para su correcto desarrollo.









SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUZ ADRIANA BERNAL ARIAS

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053813593
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-25
FECHA DE PAGO:	2026-08-03
ENTIDAD DE PAGO:	NU
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37885561
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37885561
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/09/2026